



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0029173/2019

9° Ord.

VISTO:

La solicitud de habilitación del Centro de Transferencia “Economía Aplicada y Ciencia de Datos” formulada por los docentes responsables;

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Extensión, de acuerdo a lo establecido por el Art. 4° del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica y en un todo de acuerdo a la Resolución del HCD N° 3730/98 modificada por Resolución HCD N° 3750/98 y Resolución HCD N° 303/2003;
Que, en razón de lo expuesto, procede su habilitación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Habilitar el Centro de Transferencia “Economía Aplicada y Ciencia de Datos”, cuyo responsable será el Profesor Dr. Pedro Esteban Moncarz y participarán como miembros del equipo los docentes Lic. Luis Marcelo Florensa y Mgtr. David Augusto Giuliodori.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

